



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO MIXTA CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CIUDADANA Y MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023

TALLER #1

En la ciudad de Samborondón, a los 19 días del mes de febrero del año 2024, a las 09:00 horas, en la Sala de capacitaciones del Cuerpo de Bomberos de Samborondón, ubicada en la Estación La Puntilla, Km. 10 de la vía Samborondón, se reúnen las siguientes personas:

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del CBS 2022

- Ing. Karina González Rivas - Directora Administrativa Financiera
- Ing. Luisa Rojas Alvarado - Analista de Procesos
- Ab. Mónica Muñoz Núñez - Analista Jurídico

Comisión Ciudadana:

- Carlos Alfredo Cano Tomalá con C.C. N° 0928811066
- Fabricio Sergio Vinuesa Santos con C.C. N° 0911869873
- Francisco Manuel Carrasco Torres con C.C. N° 0956629828

Los asistentes aceptan por UNANIMIDAD celebrar esta Sesión de Trabajo de Comisión Mixta a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución N°CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, para conocer el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023; Y**
- **PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2023**

Preside la sesión la Ing. Karina González Rivas y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Mónica Muñoz Núñez.

De inmediato, la Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los nombres de los servidores presentes. La Secretaria Ad-Hoc, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba la veracidad de lo antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

Toma la palabra la presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente a la FASE 1 denominada "Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local", literal d) el cual establece la obligatoriedad de la conformación de una COMISIÓN MIXTA para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Guía Metodológica.

Consecuentemente se designa a las siguientes personas como miembros de la respectiva COMISIÓN MIXTA:



Nombre	Cédula	Representación
Ing. Karina González Rivas	0920158508	Directora Administrativa Financiera - CBS
Ing. Luisa Rojas Alvarado	0927526368	Analista de Procesos - CBS
Ab. Mónica Muñoz Núñez	0914860267	Analista Jurídico - CBS
Carlos Alfredo Cano Tomalá	0928811066	Delegado ciudadano
Fabricio Sergio Vinuesa Santos	0911869873	Delegado ciudadano
Francisco Manuel Carrasco Torres	0956629828	Delegado ciudadano

- PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2023**

Toma la palabra la presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Cuerpo de Bomberos de Samborondón se encuentra obligado a rendir cuentas sobre el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, procesos de contratación pública, y demás que sean de interés colectivo, razón por la cual una vez conformada la respectiva Comisión Mixta, se dispone que la misma proceda con la elaboración del cronograma de trabajo, objetivos y estrategias para el levantamiento de la información de la consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Samborondón del año 2023, todo lo cual se expone de manera detallada mediante diapositivas y videos.

La sesión, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE POR UNANIMIDAD** aprobar la conformación de la mencionada Comisión Mixta, así como continuar con el procedimiento respectivo de conformidad con la normativa legal vigente con la finalidad de planificar y *facilitar el proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.*

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por **UNANIMIDAD** sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 09:40 horas.

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del CBS 2023

Ing. Karina González Rivas Directora Administrativa Financiera	
Ing. Luisa Rojas Alvarado Analista de Procesos	
Ab. Mónica Muñoz Núñez Analista Jurídico	

Comisión Ciudadana:

Carlos Alfredo Cano Tomalá C.C. N° 0928811066	
Fabricio Sergio Vinuesa Santos C.C. N° 0911869873	
Francisco Manuel Carrasco Torres C.C. N° 0956629828	